

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES DE LOS DOMINIOS DE DESEMPEÑO, FUNCIONES, TAREAS Y COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN CHILE EN LOS AÑOS 2012-2014

Pablo Suárez Manrique²⁷

UTEM

RESUMEN

A través del presente artículo se da cuenta de una de las investigaciones que aportó información relevante al proceso de rediseño curricular de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la identificación, jerarquización y análisis de las diferentes funciones, tareas y competencias que demanda el mercado laboral público, privado y del tercer sector a los profesionales del Trabajo Social. La investigación se enmarca como estudio exploratorio, de corte cuantitativo donde se privilegió el corte semántico de tipo descriptivo. El proyecto comenzó en noviembre del 2013, y se extendió hasta marzo de 2014 logrando información relevante para todos aquellos que se interesan en temas relacionados con el currículo de la carrera desde la perspectiva de las competencias, las funciones y tareas desarrolladas por estos profesionales en el ejercicio práctico.

PALABRAS CLAVES: Competencias, funciones, tareas, formación en Trabajo Social

²⁷ Asistente Social de la Universidad de Chile, Magíster en Ciencias Sociales y Académico Jornada Completa de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

ABSTRACT.

Through this article gives a count about the research who provided information relevant to the process of redesign curriculum of Social Work career from the Metropolitan Technological University, via the identification, prioritization, and analysis of the various functions, tasks and skills demanded by the public sector, private and the third sector the professionals Social Work. The research is framed as exploratory, on a quantitative and qualitative vision where the semantic descriptive was favorited used. The project began in November 2013, and lasted until March 2014 gathering relevant information of all those interested in issues related to the curriculum of the career from the perspective of competency, functions and tasks performed by these professionals in the practical exercise.

KEY WORDS: Competence, functions, tasks, training in social work

PLANTEAMIENTO INICIAL DEL PROBLEMA O/A MODO DE INTRODUCCIÓN:

La UNESCO en los últimos 20 años ha tratado de enfrentar los desafíos y demandas educacionales de las sociedades del planeta en diversas instancias así como la lectura que hace de aquello el Banco Mundial (Díaz Barriga, 1996). Esta organización de las Naciones Unidas junto con sus 193 Estados miembros ha intentado transformarse en un “laboratorio de ideas que marca estándares para establecer acuerdos a nivel mundial relativos a los principios éticos incipientes” (UNESCO, 2013) desde la diversidad política y cultural de las naciones para avanzar hacia una humanidad más justa, desempeñando además la función de “centro de intercambio de información y conocimiento” en la promoción y cooperación

internacional sobre educación, ciencia, cultura y comunicación. En éste “laboratorio de ideas”, desde 1998 ha propiciado el aprendizaje de competencias para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad. (Paredes Zepeda, 2010).

Durante este periodo el Banco Mundial ha tratado entregar directrices que sincronicen la educación superior a las estructura del mercado, y aunque la OCDE es una organización independiente ha hecho suya la demanda de los empleadores chilenos manifestando su preocupación por que los profesionales egresados se demoran más en encontrar trabajo que en otros países miembros de la organización, es así que desde 1987 ha desarrollado programas de con la finalidad de identificar las competencias necesarias para que los individuos puedan tener vidas “responsables y exitosas” en una sociedad moderna. (Tobón, 2006, págs. 63-65).

Las directrices y regulaciones de los procesos de formación profesional y disciplinaria en Chile se encuentran aparentemente directamente e íntimamente asociadas a las orientaciones entregadas por el Banco Mundial, la OCDE y la UNESCO, entre estas se busca que las propuestas de las universidades relacionen la adquisición de conocimiento con la realidad de los mercados laborales, para lo cual se requiere que los aprendizajes se realicen con estrategias y propuestas metodológicas específicas que deben ser cuidadosamente planificadas para optimizar el proceso de formación, lo que supuestamente permitirá una mejor inserción laboral de los egresados.

Este nuevo paradigma intenta absorber a la totalidad de las instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, para lo cual se tiene la obligación de integrar saberes y enfoques operativos ya que el

pensamiento disciplinar ya no es suficiente para acceder de manera eficiente y eficaz al mundo actual.

En esta lógica aparece un discurso que señala que es un nuevo estilo de educación superior el cual se fundamenta en la construcción prácticas y saberes útiles, adecuados y oportunos para que los egresados puedan ajustarse a los retos que se presentan efectivamente en la realidad laboral. Sin embargo desde esta perspectiva no basta solo percibir la relevancia operativa, pragmática e instrumental, sino también es necesario percibir el sentido trascendente y sustantivo que adquieren las orientaciones en la trama de una sociedad como la chilena que transversalmente se ha construido sobre la base de un modelo capitalista de corte neoliberal.

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO:

A modo de resumen se puede señalar que el estudio consideró los siguientes posicionamientos teóricos referenciales: Universidad y vínculo con la sociedad, currículo y vínculos con el medio laboral, currículo y reformas curriculares. Como aspectos metodológicos se puede resumir que el artículo es el resultado de una investigación documental cuantitativa de carácter y énfasis semántico realizada en el marco del proceso de re-diseño curricular que debe enfrentar la carrera de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), cuyo objetivo central fue: “Identificar las tareas, funciones y competencias que en las actualidad instituciones públicas y privadas demandan a los trabajadores sociales”. Para dar curso a lo planteado fue fundamental saber: ¿Qué tan próximo o lejano se encontraba este “texto” del “contexto” universitario de formación de los trabajadores sociales?

Este proceso se llevó a cabo durante los meses de Octubre de 2013 a Enero 2014 para ello se realizó un rastreo vía web de llamados a

concursos para ocupar vacantes en distintos servicios públicos y privados en los dos últimos años (2012-2013) o que por Ley de Transparencia las instituciones públicas identifican funciones, tareas y competencias. El rastreo determinó un universo de 52 sitios Web que establecían acciones, tareas, funciones y algunos casos competencias requeridas para el desempeño del cargo de trabajador social. Entre las instituciones e instancias convocantes se puede identificar a las siguientes: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Programa Sistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo, JUNJI, INTEGRA, Universidades públicas y privadas, colegios, Corporaciones Municipales De Educación, SENDA, Oficinas Municipales de Información Laboral, Hospitales Regionales, Instituto de Previsión Social, COMPIN, SERVIU, EGIS, Programa de Intervención Especializado P.I.E, DAM, PPC, Programas de medidas cautelares ambulatorias, Programa de salidas alternativas, Programas de Libertad asistida, Gendarmería, Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos, Centros de la mujer. Municipalidades, OPD, Empresas. Organismos No Gubernamentales, Fundaciones etc.

Los datos efectivamente capturados corresponden a 270 acciones, funciones y/o tareas asignadas a trabajadores sociales y 172 competencias explicitadas y establecidas a estos profesionales oficialmente por las instituciones que requerían de sus servicios o realizaban funciones en ellas. Estos datos formaron parte de una muestra accidental, es decir se tomaron los casos existentes en la red, hasta que la muestra adquirió a juicio del investigador un volumen significativo, por lo cual no hay forma de establecer los sesgos. Considerando lo anterior se procedió procurando que la equivocación no fuera excesiva (García-Ferrando, 1999, pág. 150).

Por último los datos fueron procesados en matrices consideración a las reglas establecidas para los análisis de contenido, dichos antecedentes

registrados fueron clasificados y consolidados en diversas áreas de lo cual se presenta un resumen.

ANÁLISIS Y RESULTADOS:

Hoy en día la tendencia es clara en todos los sistemas de educación superior. “Ningún plan formativo puede llevarse a cabo si no se desconsideran las necesidades que genera su puesta en práctica” (Zabalza Beraza, 2003, pág. 52). La “formación permanente” es algo ineludible. Un profesional egresado en los últimos años no puede mantenerse únicamente con sus competencias de salida del sistema educacional. Los estudios indican que ellos cambiarán varias veces de trabajo, lo que demanda una actualización permanente y sistemática de los conocimientos y competencias que los centros de educación superior imparten.

Desde esa posición la investigación permitió acercar y descubrir 42 agrupaciones de competencias que representan la actual demanda de competencias del Trabajo Social en el país, sus escenarios de acción, los desafíos personales y ético-valóricos que se enfrenta y la formación especializada teórica y metodológica que requieren sus profesionales.

Estas 42 agrupaciones de competencias permitió clasificarlas en cuatro segmentos: las competencias del ser, del saber, del hacer y del convivir de las cuales presentamos las 9 más demandadas en cada una de las áreas indicadas (ver tabla N^a1).

Tabla N 1: Identificación y clasificación de las competencias más requeridas por el “mercado laboral” de los trabajadores sociales:

Competencias				
	Del ser	Del saber	Del hacer	Del convivir
1	Iniciativa y pro-actividad	Capacidad de expresión oral y escrita	Capacidad de gestión	Capacidad de trabajar en equipo
2	Habilidad de comunicación	Manejo de herramientas informáticas y computacionales	Capacitador	Relaciones interpersonales y trato adecuado
3	Responsabilidad	Formación especializada	Habilidad para lograr objetivos y metas propuestas	Apoyo y colaboración

A la luz de las evidencias se plantea una tensión entre “lo que solicita el mercado” y los procesos de formación universitaria en el ámbito del Trabajo Social, entre las cuales no figuran competencias críticas-reflexivas ni cívica-ciudadanas. Es por ello que los resultados encontrados y de cara a los procesos educativos las instituciones de Educación Superior deben re-plantearse el actual sentido o razón de ser del Trabajo Social en la sociedad chilena contemporánea sin mucho margen de respuesta.

Esta última afirmación se sustenta en que la propuesta política que se ha privilegiado en los últimos 25 años ha obligado a las universidades replantearse su funcionamiento desde mecanismos e instrumentos pragmáticos y técnicos específicos íntimamente asociados a la Planificación Estratégica para enfrentar lo que viene, donde particularmente las Instituciones de Educación Superior dependientes o ligadas al Estado han encontrado profundas dificultades y problemas dada la compleja estructura que han generado a través de la historia.

Esta tensión identificada instala una pugna de intereses disciplinarios, conflictos, toma de decisiones, contradicciones etc. En todas ellas el intercambio de experiencias, aparece como valioso pero lo fundamental es que establece la necesidad de generar debate sobre el “sentido” de la formación universitaria del Trabajo Social en la Sociedad actual.

Chile al inicio de un cambio de Gobierno que ha planteado reformas profundas al sistema educativo nacional es fundamental iniciar este proceso de intercambio disciplinario. Con ello se “re-abre” la discusión sobre el “sentido” de lo Público en la Educación Superior y las meta-principios del mundo universitario, que regulan su conexión con la sociedad y su cultura en el marco de la ética así como el desarrollo de la nación. Desde esta perspectiva se supera una “demanda de mercado” y se suman aspectos tales como los elementos asociados al cultivo del conocimiento y el arte, el desarrollo de la investigación, la transferencia y gestión en calidad y equidad de esta disciplina como “valor agregado” que se cultiva al interior de las diversas casas de estudios superiores y que se proyecta a la sociedad.

A la luz de las evidencias encontradas se nos devela que, la aplicación de un enfoque restringido de las competencias (solo lo que el mercado demanda) se genera un fenómeno que tensiona lo disciplinario y lo profesional en el Trabajo Social ya que se privilegiaría sistemas y estructuras educacionales íntimamente vinculados al desarrollo técnico de la profesión, situación que provoca un quiebre histórico con el rol crítico y de conocimiento para el cambio que se ha querido impulsar desde distintos proyectos universitarios que rescatan la perspectiva disciplinaria.

Situación similar se presenta en las evidencias encontradas en el proceso de identificación de tareas y funciones asignadas a los trabajadores

sociales por parte de las instituciones, a las cuales por sus características de especificidad algunas adquirieron la nomenclatura de acciones.

A continuación se presenta los niveles de requerimientos más altos en materia acciones, tareas y funciones demandadas, las cuales develan una tendencia fundamentalmente instrumental (ver tabla N^a2).

Tabla N 2: Identificación de las acciones, tareas y funciones e intervalos de muy alto y alto requerimiento por el mercado laboral de los trabajadores sociales:

Nivel de requerimiento	Intervalo	Tareas y funciones
Muy alto requerimiento	13-15	Coordinación
Alto requerimiento	9-12	Realización de Visitas domiciliarias
		Mantener registros
		Ejecución de Programas Sociales
		Capacitación
		Trabajo con redes sociales
		Manejo de sistemas informáticos

En la totalidad de los datos encontrados emerge categóricamente una tendencia significativa a la adscripción y sincronización de las funciones y tareas de los trabajadores sociales a la Política Social del Estado, es decir, el “hacer” profesional se encuentra determinado por un “sistema social” que establece los principios que configuran la sociedad y a los individuos en un amplio espectro. En consideración a lo anterior, las tareas y funciones identificadas pueden ser analizadas si se hace explícito el contexto sistémico en que se ejecutan, de esta manera se puede afirmar

que “en las teorías estructuralistas del sujeto son los componentes estructurales de la sociedad los que articulan el orden subjetivo (Ema, 2004), Desde esta perspectiva, y siguiendo a Foucault el individuo se construye a partir de la disciplina, el saber y el poder, y es a través de la docilidad del cuerpo que las estructuras logran ejercer su coacción efectiva sobre el sujeto” (Yopo, 2012, pág. 189).

Ello implica una identificación e individualización del sujeto afectado donde su potencial humano se reduce instrumentalmente a las asignaciones otorgadas por las políticas sociales que en el fondo se presentan como acciones estratégicas compensatorias de las desigualdades identificadas con ello se establece que los trabajadores sociales adquieren un rol sustantivo y categorial en el control de la conflictividad en cada materia específica.

Esta adscripción categórica del “hacer” de los trabajadores sociales al “hacer” de las Políticas Sociales implica además que el enfrentamiento social que realizan estos profesionales a los problemas, se basan en la lógica de la “focalización” la cual se instala como categoría sustantiva del “hacer” profesional y que desvirtúa Principios básicos del Trabajo Social.

CONCLUSIONES:

La investigación desarrollada obliga a replantearse los equilibrios que concilian las directrices del Banco Mundial, la OCDE y la UNESCO.

En el marco de las transformaciones y las redefiniciones de la Educación Superior para formar profesionales más acordes a lo que el “mercado demanda”, es urgente indicar que la formación en Trabajo Social no se reduce para enfrentar el ejercicio técnico profesional que demandan los empleadores sino también relevar la formación disciplinaria que es lo que demanda la sociedad civil (educación para el cambio y una sociedad más justa).

Esta formación debe plantearse desde una perspectiva socialmente comprometida con sus ciudadanos, de calidad y excelencia, creativa, renovada y transformadora que aproxime “Conocimiento-Acción”.

Con ello se reinstala el debate sobre el sentido del currículo y de educar profesionales del Trabajo Social en la actual coyuntura. El “pensum” de la carrera de Trabajo Social en la Educación Superior que intente “re-ubicar” las competencias en el marco de la ciudadanía, asume un proceso de habilitación de inteligencias específicas de carácter resolutorias y de esquemas de pensamiento y reflexión destinados a enfrentar científicamente los desafíos sociales desde la heurística y el ejercicio del oficio, para promover y/o ejecutar acciones de cambio sustantivas con base en los problemas reales actuales y virtuales futuros de las personas y sus familias, grupos vulnerables y comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- * Centro de medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile. (2008). Percepción de la calidad actual de los titulados y graduados de la educación superior chilena. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- * Cristiano, J. (2011). Estructuración e imaginario: Entre Giddens y castoriadis. . *Revista mexicana de ciencias políticas*, 9-25.

- * Díaz Barriga, A. (1996). Dos miradas sobre educación superior: Banco Mundial UNESCO. *Momento económico* , 2-7.
- * Ema, J. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*.

- * Fundación Chile. (2013). Competencias laborales de los y las asistentes de educación . Santiago de Chile : Fundación Chile.

- * Garcia-Ferrando, M. (1999). *Socioestadística : Introducción a la estadística en Sociología*. Madrid: Alianza editorial S.A.

- * Unesco. (2009). Conferencia mundial sobre educación superior 2209: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio y el desarrollo. Comunicado 8 de julio de 2009 (págs. 1-9). Paris : Unesco.

- * UNESCO. (13 de noviembre de 2013). Portal Unesco. Obtenido de Portal Unesco: <http://portalunesco.org>.

- * Yopo, M. (2012). Políticas sociales y pueblos indígenas en Chile, aproximación crítica desde la noción de agencia. *Universum*, Universidad de Talca , 191.

* Zabalza Beraza, M. A. (2003). *Las competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea.